



Universidad Católica
del Táchira

Comisión Electoral

COMUNICADO

NÚMERO: CE/C-002/2018-2019.

ASUNTO: Exhorto a los docentes a no pautar evaluaciones acumulativas el día de las elecciones de representantes profesoraes y estudiantiles ante los órganos de cogobierno universitario.

FECHA: 26 de octubre de 2018.

La Comisión Electoral de la Universidad Católica del Táchira, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 12 del Reglamento Electoral de nuestra universidad, exhorta a los docentes de esta casa de estudios a no pautar evaluaciones acumulativas para el día martes 27 de noviembre de 2018 con la finalidad de que los alumnos puedan ejercer su derecho al voto, en las elecciones de representantes profesoraes y estudiantiles ante los órganos de cogobierno universitario en el horario que les resulte más conveniente.

Agradecemos de antemano la buena disposición y la colaboración en este sentido.

Atentamente,

Laura Omaña Ecarri
Presidenta

Andrea Gavidia
Secretaria

Teléfono: + 58 (276) 5107253
Carrera 14, entre calles 14 y 15, Barrio Obrero,
San Cristóbal, 5001, Estado Táchira, Venezuela.
Fax: + 58 (276) 3423897. Apartado Postal 366.
RIF: J-09011253-7. www.ucat.edu.ve

Sapientia auro melior est

